



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

GS- 2026 - 152044 / COMAN – ASJUR 20.1

Ibagué, 06 de julio de 2026

Señor
DUMAR VARGAS BERMÚDEZ
Ciudad

Asunto: Comunicación inicio actuación administrativa por incautación de arma traumática

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Policía Nacional de Colombia, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 2535 de 1993, y en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito informarle que se ha dispuesto el inicio de actuación administrativa, con ocasión de la incautación de un arma traumática, mediante procedimiento de policía realizado el día 01 de julio del 2026, en el municipio de Mariquita – Tolima.

Lo anterior, con el propósito de adelantar la correspondiente actuación administrativa, orientada a establecer la procedencia de la medida adoptada y a definir la situación jurídica del elemento incautado.

En el marco del procedimiento policial adelantado, fue incautada un arma traumática, cuyas características se describen a continuación:

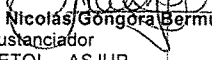
Tipo de arma: Pistola Traumática
Marca: KUZEY
Calibre: 9 mm P.A
Número de serie: K4YKZG1YS01-2311446
Proveedores: 1
Cantidad de munición: 5 cartuchos

En garantía de los principios del debido proceso, el derecho de defensa y contradicción, se le informa que podrá presentar descargos, explicaciones o documentos que considere pertinentes, así como solicitar y aportar pruebas que se estimen correspondientes, al correo electrónico detol.asjur@policia.gov.co, lo anterior podrá efectuarse hasta el día 14 de julio de 2026, fecha límite establecida para tal efecto de conformidad con los términos legales aplicables.

La presente actuación administrativa será adelantada por La Oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Policía Tolima ubicada en la Carrera 48 Sur # 157-199 barrio Picalaña Ibagué – Tolima.

Atentamente,


Subintendente **NICOLÁS GÓNGORA BERMÚDEZ**
Sustanciador Oficina Asuntos Jurídicos


Elaboró: SI Nicolás Góngora Bermúdez
Sustanciador
DETOL – ASJUR

Fecha de elaboración 06/07/2026
Ubicación D: // ASJUR/2026/ Armas

KR 48 SUR 157-199
Teléfono: 2739999
detol.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA